



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 1 de abril de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal, norma zonal 7.4. (2019080448)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de marzo de 2019, acordó aprobar inicialmente, la modificación del Plan General Municipal en terrenos situados entre la Avda. Virgen de Guadalupe y Calle Amberes, norma zonal 7.4, tramitada a instancias de D. Eduardo Pitarch Velloso.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77,2,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, según redacción dada por el artículo 18 de la Ley 10/2015), periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento así como en la siguiente dirección de la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento

[www.ayto-caceres.es/ayuntamiento- Plan General Municipal- Modificaciones PGM](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento-Plan%20General%20Municipal-Modificaciones%20PGM)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de abril de 2019. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.